

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Sr. Angel Gonzalo Javier Hurtado Mercado, Ministro de Producción y Microempresa, se ausentó del país en misión oficial del 06 al 07 de mayo de 2008, a la ciudad de Managua ? República de Nicaragua, a objeto de participar junto al Presidente de la República, Dn. Evo Morales Ayma y Sr. Ivan Canelas, Vocero del Gobierno, en la Cumbre de la soberanía y seguridad alimentaria ?Alimentos para la vida?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 2 de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designó**MINISTRA INTERINA DE PRODUCCIÓN Y MICROEMPRESA**a la ciudadana GRACIELA TORO IBAÑEZ,**Ministra de Planificación del Desarrollo** mientras duró la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil ocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga